

**ANEXO 2.- MODELO DE AVAL PARA LA SUSPENSIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN  
RECURRIDA EN REPOSICIÓN**

La entidad ..... (**razón social del avalista o sociedad de garantía recíproca**), con C.I.F. ...., y domicilio a efecto de notificaciones en ....., código postal ....., localidad ....., y en su nombre .....(nombre y apellidos de los apoderados), con D.N.I./N.I.F. ....,

**AVALA**

**A .....**(nombre y apellidos o razón social del avalado), **con N.I.F./C.I.F. ...., ante el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en concepto de garantía para la suspensión de la liquidación ...** (detallar el concepto de la deuda, período impositivo e importe), **recurrida en reposición frente al Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en virtud de lo dispuesto en la normativa reguladora de las Haciendas locales, por importe de ...**(en cifras), ... (en letras)... ..... EUROS, **más los intereses de demora que se originen por la suspensión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en su redacción dada por el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, y artículo 74.7 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, si el recurso es desestimado.**

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por virtud del presente aval la Entidad Avalista queda obligada a pagar al Excmo. Ayuntamiento de Talavera, en defecto de pago del avalado, y en el plazo señalado en el requerimiento que se le practique, la cantidad requerida por la Tesorería municipal, con sujeción a los términos previstos en la normativa de contratos de las Administraciones Públicas, la de las Haciendas locales y disposiciones complementarias.

Este aval se otorga solidariamente respecto del obligado principal, renunciando el avalista a cualesquiera beneficios, y, especialmente, a los de orden, división y excusión de bienes del avalado.

El presente documento tiene carácter ejecutivo, y queda sujeto a las disposiciones reguladoras del expediente administrativo que trae su causa, al Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones complementarias, debiendo hacerse efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.

El presente aval tendrá una duración indefinida, surtiendo efectos tanto en vía administrativa como jurisdiccional, siempre que el órgano judicial al que corresponda resolver sobre la suspensión estime la suficiencia del mismo; y permanecerá vigente hasta que el Ayuntamiento de Talavera declare la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval al haberse extinguido la deuda garantizada por alguna de las formas previstas en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación.

Este aval figura inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número .....  
.....(**Lugar y fecha de su expedición**)  
.....(**Razón social de la entidad**)  
.....(**Firma de los apoderados**)

**OBSERVACIÓN:** A los efectos de la verificación y bastateo de los poderes de los firmantes, podrá realizarse la misma ante fedatario público o aportando a la Tesorería municipal de este Ayuntamiento copia de los poderes de los representantes que firman en nombre de la entidad financiera avalista, en los que conste acreditado que ostentan poder bastante o suficiente para otorgar dicho aval.